



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/mdg

Asunto: Adjudicación Consolidación de la Iglesia de Santa Marina

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE, D. FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO, DE FECHA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

En virtud de las facultades que me confiere Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, en su sesión celebrada el día 05 de Julio de 2016, ha dictaminado y propuesto sobre el siguiente punto del orden del día:

“Punto Tercero.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada por Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Económico), para la adjudicación de las OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA.

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00009538	05/05/2016 09:55:40 05/05/2016	LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010239	18/05/2016 09:38:42 18/05/2016	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CONTRATACIÓN

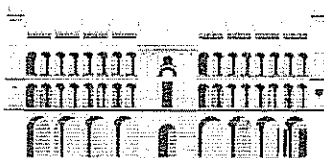
EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010343	19/05/2016 09:53:47 19/05/2016	REHABITEC ALMERIA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010385	19/05/2016 12:25:11 19/05/2016	CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA



NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010447	20/05/2016 10:17:25 20/05/2016	BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A Y B "OFERTA ECONOMICA" PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO (ECONOMICO), TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA.

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010453	20/05/2016 10:55:04 20/05/2016	ZOLAGA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES ""PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO (ECONOMICO), TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA. EXP. 04/2016

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010457	20/05/2016 11:41:24 20/05/2016	VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, S.L.U.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010479	20/05/2016 13:03:56 20/05/2016	MIGUEL SAEZ MARMOL	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A Y B ""OFERTA ECONOMICA"" PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO (ECONOMICO), TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010481	20/05/2016 13:09:11 20/05/2016	EXCAJAEN	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A Y B ""OFERTA ECONOMICA"" PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO (ECONOMICO), TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010515	23/05/2016 10:00:01 23/05/2016	SONDEOS INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES DEL SUR, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010529	23/05/2016 11:30:53 23/05/2016	MENA ESCABIAS, S.L.	CONTRATACION

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010530	23/05/2016 11:34:51 23/05/2016	LIMESTONE CONSTRUCTORA 21, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00010531	23/05/2016 11:40:11 23/05/2016	CONSTRUCTION AND CIVIL MACHINARY, S.L.	CONTRATACION

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010532	23/05/2016	11:42:38	23/05/2016	CARPETENIA INTEGRAL, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010584	23/05/2016	13:33:00	23/05/2016	ANDUILITURGI, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010504	24/05/2016	09:49:09	24/05/2016	AZUCHE 88, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010605	24/05/2016	09:54:02	24/05/2016	INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010606	24/05/2016	09:58:17	24/05/2016	PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010607	24/05/2016	10:00:40	24/05/2016	CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO, S.L.U.	CONTRATACIÓN

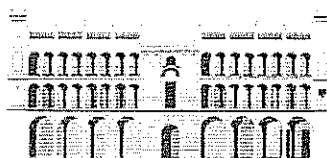
EXTRACTO: SOBRES (A) Y (B) PARA TOMAR PARTE EN LA TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010679	25/05/2016	10:07:41	25/05/2016	RAFAEL GÓMEZ GALDÓN, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A Y B DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00010685	25/05/2016	10:55:28	25/05/2016	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A Y B "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, UNICO CRITERIO (ECONOMICO), TRAMITACIÓN ORDINARIA, DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA



Por el Secretario de la Mesa se informó en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de mayo del 2016, de que las Documentaciones Generales presentadas por las empresas **LIROLA, INGENIERÍA Y OBRAS, S.L., REHABITEC ALMERÍA, S.L., CARPETANIA INTEGRAL, S.L.L., AZUCHE 88, S.L., INCOC, S.L., PATRIMONIO INTELIGENTE, S.L., CONSTRUCCIONES ALCALAINAS CARMONA CANO, S.L.U., RAFAEL GÓMEZ GALDÓN, S.L. y GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.**, habían sido remitidas por correo certificado, habiendo sido comunicadas dentro del plazo de presentación de proposiciones, al órgano de contratación, la remisión de la solicitud mediante fax, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.4 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

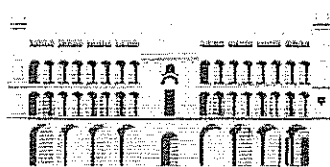
Por el Secretario de la Mesa se informó en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 30 de mayo de 2016, de que habiendo sido requeridas las empresas licitadoras **AZUCHE 88, S.L. E INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L.**, para que subsanaran defectos detectados en la Documentación Administrativa presentada, ambas habían procedido en tiempo y forma a presentar la documentación, requerida, siendo calificada favorablemente en este Acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios.

A continuación se procedió, en la referida sesión, a la apertura de los Sobres A) de los licitadores admitidos, cuyo contenido es la "Propuesta Económica", resultando lo siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Licitadores	Presupuesto Tipo I.V.A. Excluido	Presupuesto Oferta I.V.A excluido
Lirola Ingeniería y Obras, S.L.	79.818,05 €	62.047,67 €
Construcciones Antroju, S.L.	79.818,05 €	58.825,90 €
Rehabitec Almería, S.L.	79.818,05 €	70.239,88 €
Construcciones Gallardo Barrera, S.L.	79.818,05 €	62.537,44 €
Bibian Moreno Messia Obras y Servicios, S.L.	79.818,05 €	73.600,00 €
Zolaga, S.L.	79.818,05 €	55.631,96 €
Vigar Arquitectura, Urbanismo y Construcciones, S.L.U.	79.818,05 €	64.830,00 €
Miguel Sáez Mármol	79.818,05 €	66.982,00 €
Excavaciones y Movimientos de Tierras de Jaén, S.C.A.	79.818,05 €	59.175,00 €
Sondeos, Inyecciones y Trabajos Especiales del Sur, S.L.	79.818,05 €	66.000,00 €
Mena Escabias, S.L.	79.818,05 €	79.021,33 €
Limestone Constructora 21, S.L.	79.818,05 €	74.021,00 €
Construction and Civil Machinery, S.L.	79.818,05 €	78.033,00 €
Carpetania Integra, S.L.L.	79.818,05 €	65.131,52 €
Anduiliturgi, S.L.U.	79.818,05 €	69.985,00 €
Azuque 88, S.L.	79.818,05 €	66.000,00 €
Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.	79.818,05 €	63.854,44 €
Patrimonio Inteligente, S.L.	79.818,05 €	62.361,84 €
Construcciones Alcalainas Carmona Cano, S.L.U.	79.818,05 €	61.187,00 €
Rafael Gómez Galdón, S.L.	79.818,05 €	76.625,33 €
Grupo Constructor Grucal Andalucía, S.A.	79.818,05 €	67.141,82 €



Los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, decidieron remitir todas las Ofertas Económicas a los Servicios Técnicos Municipales para que procedieran a valorar si pudiera existir alguna oferta presentada que pudiera ser considerada desproporcionada o anormal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 152 del TRLCSP, en cuyo caso, y de acuerdo con lo previsto en el apartado tercero de este artículo, debería darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular, en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respecto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

Por el Secretario de la Mesa, en la sesión celebrada el día 23 de junio del corriente, se informó de que una vez elaborado el informe solicitado por parte de los Servicios Técnicos Municipales, se establece como conclusión que realizado el cálculo solicitado, según el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, el cual fija los criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas, resulta que el límite para considerar dicha situación, en esta ocasión, es de **57.483,65 €**.

Con fecha 10 de junio de 2016, se requiere a la empresa **ZOLAGA, S.L.**, para que justifique la valoración de la oferta presentada y precise las condiciones de la misma, al ser la única que se encuentra por debajo del umbral para ser considerada como desproporcionada.

Presentada, en tiempo y forma la documentación requerida, los Servicios Técnicos Municipales, han emitido el siguiente informe:

“D. LUIS PÉREZ OLMOS, ARQUITECTO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYTO. DE ANDUJAR

- ENRIQUE SÁNCHEZ IBARRETA, ARQUITECTO TECNICO DEL EXCMO. AYTO. DE ANDUJAR.

INFORMAN:

En relación al procedimiento de adjudicación mediante Procedimiento Abierto, Único Criterio (económico), Tramitación Ordinaria, para la ejecución de las obras de “Consolidación de la Iglesia Santa Marina de Andújar”, una vez estudiada la documentación presentada por la empresa ZOLAGA, S.L., cuya oferta económica fue considerada, en principio, desproporcionada o temeraria, estos técnicos tienen a bien a decir lo siguiente:

De la documentación presentada se desprende que, la justificación de valores anormales o desproporcionados, se basa en una bajada generalizada de los precios de proyectos, sin que quede acreditada o motivada de alguna forma dicha bajada. Por consiguiente, no queda justificado desde un punto de vista técnico la oferta económica presentada.

Y para que surta los efectos oportunos ante la mesa la mesa de contratación, firmamos el presente informe.

En Andújar, a 22 de junio de 2016.

*Fdo.: Luis Pérez Olmos Fdo.: Enrique Sánchez Ibarreta
Arquitecto Municipal Arquitecto Técnico Municipal”*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de obras y servicios, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula **DECIMOTERCERA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerando la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.**, como la más ventajosa, al ser la oferta más económica no incurso en temeridad, deciden elevar esta consideración al órgano de contratación para que realice el requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido requerido el licitador **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.** para que aportara la documentación anteriormente referida, ésta ha procedido a su presentación en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.** la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Económico), al ser la oferta económica más baja no incurso en temeridad, para la ejecución de las **OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de las obras de **SEIS MESES**.

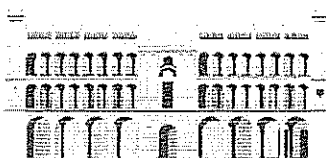
PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
58.825,90 €	12.353,44 €	71.179,34 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, al Área de Urbanismo y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente



RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.** la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Económico), al ser la oferta económica más baja no incurso en temeridad, para la ejecución de las **OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de ejecución de las obras de **SEIS MESES**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
58.825,90 €	12.353,44 €	71.179,34 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, al Área de Urbanismo y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Dado en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

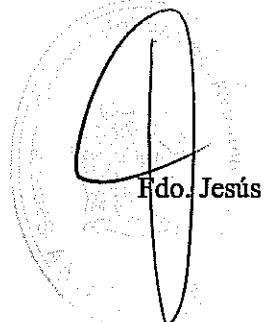
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo. Francisco Manuel Huertas Delgado

Doy fe,

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Jesús Riquelme García